

INCLUSIÓN SOCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 A 80 AÑOS DE EDAD

1. Información de referencia

Modalidad y clave
Presupuestaria 26822515028044121100 **UR:** Jefatura de Unidad Departamental de Grupos Vulnerables

Nombre del Programa Social: Inclusión Social para Personas Adultas Mayores de 60 a 80 Años de Edad

Año de inicio del programa: 2009

Ultimo año de operación: No Aplica

Antecedentes del Programa Social

El programa inicio en el año 2009 con el nombre de "Atención de Adultos Mayores y Grupos de Ayuda Mutua" con 800 beneficiarios, manteniéndose así hasta el 2014, para el ejercicio 2015 cambia de nombre denominándose "Huehuetlatoli Programa de Ayudas a Personas Adultas Mayores de 60 años o más que vivan en la delegación Milpa Alta" aumentando el número de beneficiarios a 1000. En el 2016 nuevamente cambia de nombre a Ayudas a personas Adultas Mayores de 60 a 75 años con un número de beneficiarios de 1200, en el 2017 el programa modifica su estructura, nombre y número de beneficiarios a "Inclusión Social Para Personas Adultas Mayores de 60 a 75 Años de Edad" con 200 personas beneficiarias, en el 2018 el programa solo cambia el rango de edad de 60 a 80 años.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

| | 2013 | | 2014 | | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | |
|-------|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|
| | A | E | A | E | A | E | A | E | A | E | A | E |
| 1000 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2000 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 3000 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 4000 | 245 | 245 | 245 | 245 | 890 | 890 | 890 | 890 | 890 | 890 | 890 | 890 |
| 5000 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| total | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

| Fuente de Recursos | Porcentaje respecto al presupuesto aprobado | | | | | |
|--------------------|---|------|------|------|------|------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Local | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Federal | - | - | - | - | - | - |
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

Consideraciones sobre el presupuesto

Se realiza la entrega del apoyo a 200 personas de entre 60 a 80 años, al aumentar el rango de edad nos ayuda a cumplir de mejor manera la meta establecida de este programa, ya que es ayudar a tener una mejor calidad de vida a los adultos mayores, y mientras la edad del adulto mayor edad va en aumento más vulnerables se pueden encontrar. El presupuesto podría tener un aumento para una mayor amplitud en la población beneficiada para poder tener una mayor cobertura en el porcentaje de personas beneficiadas del programa social.

3. Resultados del Programa Social

Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador: Eficiencia

Descripción: Contribuir a que 200 adultos mayores, de 60 a 80 años residentes de la Delegación Milpa Alta, hagan frente a sus gastos dentro de un marco de igualdad de derechos y oportunidades con perspectiva de género, que se encuentren en vulnerabilidad Económica sin importar, si tiene alguna discapacidad, mejorando así su calidad de vida

Método de cálculo: (Número total de adultos mayores beneficiarios/ número de adultos mayores establecidos como meta al inicio del programa) *100

Unidad de Medida: 100%

| | | | |
|-------------------------|------------|--------------------|------|
| Frecuencia de Medición: | Anualmente | Línea Base: | 200 |
| Sentido del indicador: | Ascendente | Año de Línea Base: | 2018 |

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador: Porcentaje

Descripción: Los adultos mayores de 60 a 80 años cuentan con una seguridad económica básica, atenuando la desigualdad social que enfrentan las y los adultos mayores.

Método de cálculo: Número de adultos mayores satisfechos con el apoyo/ número de beneficiarios del programa * 100

Unidad de Medida: 100%

| | | | |
|-------------------------|------------|--------------------|------|
| Frecuencia de Medición: | Anualmente | Línea Base: | 200 |
| Sentido del indicador: | Ascendente | Año de Línea Base: | 2018 |

Resultados del Programa Social

En apego a las Reglas de Operación vigentes, el Programa de Inclusión Social para Personas Adultas Mayores de 60 a 80 Años de Edad, busca generar condiciones favorables para las población de adultos mayores, buscando mejorar siempre en beneficio de la población beneficiada, sin embargo el monto presupuestal no se ha incrementado lo que nos limita respecto al aumento de cobertura, así como el número de beneficiarios, lo que deja al descubierto gran parte de nuestra población de adulto mayor en situación de vulnerabilidad.

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito

| Año | Beneficiarios | 100% |
|------|---------------|------|
| 2015 | 1000 | 1000 |
| 2016 | 1200 | 1200 |
| 2017 | 200 | 200 |
| 2018 | 200 | 200 |

Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

Se mantiene mismo número de beneficiarios en el año, aunque el rango de edad aumenta hubo reducción en la población objetivo debido a que disminuyeron la cantidad de adultos mayores en situación de vulnerabilidad, por lo que representa un aumento en el porcentaje de la cobertura de la población objetivo. Lo que da como resultado un aumento en la cobertura de los beneficiarios sobre el programa.

4. Usuarios

Evolución de la Satisfacción de Usuarios

| Valoración cuantitativa | Valoración cualitativa |
|------------------------------------|------------------------------------|
| Se Desglosa Información En Anexo 1 | Se Desglosa Información En Anexo 1 |

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones previas

Entre los años 2015 y 2016 hubo un crecimiento en la población de un 58.56%, lo cual representa una baja en el nivel de atención de cobertura del programa. En el año 2017 el programa cambia a ayudas económicas lo cual reduce drásticamente el número de beneficiarios al programa. Como resultados de la evaluación interna 2018 se muestra lo siguiente: El 55% de la población encuestada señala que es excelente el recurso que se otorga. El 25% señaló que es poco el beneficio que le ha dado. El 20% señaló que el beneficio es poco. El 90% de las personas adultas mayores entrevistadas saben que existe el programa de Inclusión Social para personas Adultas Mayores de 60 a 75 años de edad. El 64.70% refirió que se mantiene igual, 90% de la población respondió que la atención fue muy buena. El 70% de las personas entrevistadas refieren que si han tenido un beneficio. El 60% de las personas mayores dieron una calificación de 10. El 90% de las personas mayores saben que el Programa de Inclusión Social para personas Adultas Mayores es un programa delegacional. El 55% de las personas encuestadas respondieron que el recurso otorgado era excelente. El 20% refirió que era poca la ayuda que se les otorga por parte del Gobierno Delegacional.

6. Análisis de similitudes o complementariedades

| Nombre del programa | Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía) | Propósito, objetivo general y/o específico | Población o área de enfoque objetivo | Mecanismo de intervención | ¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa? | ¿Este programa se complementa con el programa? | Justificación |
|---|--|--|---|---------------------------|---|--|---|
| Pensión para Adultos Mayores | Federal | Mejorar el bienestar económico y social de las personas Adultas Mayores de 65 años de edad en adelante. | Población Adulto Mayor de 65 años | Apoyo Económico | Si | Si | Existe similitud en los objetivos en beneficio a la población adulto mayor, buscando una mejor calidad de vida. |
| Apoyo A Grupos Prioritarios Y Vulnerables | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Otorgar a 550 personas adultas mayores de 60 a 64 años, un apoyo económico, contribuyendo a su ingreso familiar. | Población Adulto Mayor de 60 a 64 años. | Apoyo Económico | Si | Si | Ambos programas buscan apoyar la economía para mejorar la calidad de vida de los Adulto Mayores. |
| Impulso A Los Adultos Mayores | Alcaldía Miguel Hidalgo | Otorgar una transferencia monetaria a 3,000 personas adultas mayores de 60 a 67 años de edad, además de ser residentes de la Delegación Miguel Hidalgo para el mejoramiento de su calidad de vida. | Población adulto mayor de 60 a 67 | Apoyo Económico | Si | Si | Busca beneficiar a la Población de personas adultas mayores dentro de su demarcación con ayudas económicas para una mejor calidad de vida |

7. Conclusiones

Conclusiones

La operación del programa se lleva con base en las Reglas de Operación vigentes observando los diferentes códigos reglamentos y leyes de administración pública y la legislación específica. El Programa es universal y brinda atención oportuna y gratuita. Sin embargo, se cuenta con el personal suficiente para la operación del programa y se aumentó el rango de edad sin aumentar el presupuesto, aunque la población beneficiaria tuvo un descenso lo que da oportunidad a mayor cobertura. Agilizando los procesos de trámite y entrega de los apoyos. Se analiza que al contar con suficiente presupuestal que abarque la totalidad de la población objetivo, suprimiendo la lista de espera al Programa de Inclusión Social para Personas Adultas Mayores de 60 a 80 Años de Edad.

8. Padrón de Beneficiarios

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

Se integrarán a través de la información proporcionada por cada uno de los Beneficiarios, con su consentimiento pleno y expreso se recaban sus datos personales en un formato de otorgamiento de la ayuda del Programa Social, el cual posteriormente para mayor protección y resguardo de los mismos se vacía de manera electrónica, y realizando un cruce de padrones de programas similares, para evitar la duplicidad de beneficiarios. Dando cumplimiento en lo establecido en los Artículos 56 al 60 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para en Distrito federal y al artículo 122 fracción II inciso r, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

9. Datos de Contacto

| | | | | |
|--|---|----------------------------------|------------|---|
| Unidad Responsable del Programa | J.U.D DE GRUPOS VULNERABLES | 58-62-31-50 | 1507/ 1513 | |
| Área de Evaluación del Programa | J.U.D DE DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES | 58-62-31-50 | 1507/ 1513 | estrella.zenteno@milpa_alta.cdmx.gob.mx |
| Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México | Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa | (55) 5662-2294 (55) 5663-1419 | S/E | adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemai.com |

ANEXO 1.- Evolución de la Satisfacción de Usuarios ADULTOS MAYORES

| <u>Valoración cuantitativa</u> | <u>Valoración cualitativa</u> |
|--|--|
| <p>1.- El 85% de los entrevistados califican como eficiente y muy eficiente el programa.</p> <p>2.- El 68% se enteró de los beneficios del programa por la recomendación de algún amigo/familiar, mientras que el 32% restante, se enteró por medio de la consulta de convocatoria y medios de comunicación.</p> <p>3.- El 47% de los entrevistados expresa utilizar el apoyo para cubrir gastos de alimentación, mientras que un 32% lo utiliza para gastos médicos. El resto lo gasta en actividades recreativas y para el pago de servicios.</p> <p>4.- Un 58% de las personas entrevistadas percibe que su calidad de vida se ha visto mejorada en cuanto a salud, a la vez que el 21% ve mejoría en el aspecto de alimentación.</p> <p>5.-El 10% refiere que las actividades recreativas y los pagos de servicios han sido mejorados con el apoyo económico, mientras que un 11% considera que su calidad de vida no se ha visto mejorada.</p> <p>6.-El 84% de los entrevistados considera haber sido tratado de manera respetuosa y tomando en cuenta sus derechos y necesidades, mientras que un 16% no lo considera así.</p> <p>7.-El 79% de las personas entrevistadas califican como excelente y buena la atención recibida, en tanto que el 21% la califica como regular y mala.</p> <p>8.-El 53% de los entrevistados consideran que el apoyo es suficiente.</p> | <p>1.-El programa ha tenido un impacto positivo entre sus beneficiarios, quienes lo consideran muy eficiente.</p> <p>2.-Para el mejor funcionamiento y cobertura de los programas sociales, se requiere de la amplia y correcta difusión que logre llegar al mayor número de personas para que estas puedan ser beneficiadas. Actualmente, la mayoría de los beneficiarios se han enterado de los beneficios del programa por medio de recomendaciones de conocidos.</p> <p>3.-La calidad de vida de un individuo se logra a través de diversos factores que le lleven al bienestar físico, emocional y social. Con el Programa de 4. Inclusión Social para Personas Adultas Mayores de 60 a 80 años de edad, se logra apoyar a 200 beneficiarios. Por medio de la evaluación con la población muestra, podemos determinar que los aspectos de salud, alimentación, actividades recreativas y pagos de servicios han mejorado a partir de que se recibe el apoyo económico.</p> <p>5.-Los beneficiarios de los programas sociales tienen derecho a ser tratados de manera respetuosa y sin trato discriminatorio de cualquier índole, tomando en cuenta sus garantías individuales, sus derechos y necesidades, es por ello que el personal que ejecuta el Programa de Inclusión Social para Personas Adultas Mayores de 60 a 80 años, busca cumplir con dichos objetivos y estos se ven logrados con la calificación por parte de los beneficiarios.</p> <p>6.-El Programa de Inclusión Social para Personas Adultas Mayores de 60 a 80 años de edad es una política pública importante para coadyuvar a la seguridad económica de la población a la que está dirigida.</p> <p>7.-El hecho de que los beneficiarios expresen que su calidad de vida ha mejorado en diferentes aspectos, habla de un recurso económico suficiente para cubrir necesidades básicas de los adultos mayores y sus familias.</p> |